

3 de Septiembre de 2013

TRAS LA CALMA VUELVE LA TEMPESTAD

Finalizado el impasse del periodo estival, y por si alguien pensaba que esto solo era un mal sueño, la realidad del ERE se impone de nuevo y vuelve a la carga con renovadas fuerzas. Lo que podría y debería haber sido un ajuste gradual más dilatado en el tiempo (hasta 2015), vete a saber por qué motivos, pretenden que finalice cuanto antes. En menos de 9 meses (lo que dura un parto) liquidado.

Los reajustes de la plantilla y el cierre de las oficinas afectadas va a ser prácticamente simultáneo en Cataluña, Andalucía y Canarias. Otros 1200 despidos para acabar de liquidar la red. Quizás, y solo quizás, el hecho de que la reestructuración en los territorios ya afectados no haya provocado las reacciones que serían de esperar en los sindicatos firmantes del acuerdo, les haya dado nuevos bríos para seguir aplicando el ERE con la misma o mayor intensidad e impunidad que hasta la fecha.

¿Alguien conoce cuales son las calificaciones o los requisitos profesionales que determinan su futuro en Bankia?

¿Puede, todavía, algún incauto pensar que la mayoría de las bajas solicitadas son “voluntarias”, cuando existe el riesgo de que la empresa de forma arbitraria decida prescindir de los servicios de cualquiera con cualquier pretexto, o sin él, que tampoco les hace falta, gracias a la “carta blanca” que les dieron los sindicatos firmantes (CCOO, UGT, ACCAM, SATE y CSICA)?

¿Quién puede explicar que el cierre de oficinas sea de un 60% en zonas de implantación histórica como Cataluña a tenor de la información facilitada en la reunión de seguimiento? Por cierto, ¿esa es una comisión de seguimiento, o de seguidismo y de aceptar a pies juntillas lo que dice la empresa sin más, en plan “señor, si señor”?

Todas estas preguntas que nos hacemos cualquiera de los que estamos a merced de que, a quien corresponda, nos ponga la cruz o la estrella, a los sindicatos firmantes y responsables directos de este desaguisado parece no importarles. De nuevo veremos circulares lamentando la vulneración del “espíritu” de ERE en su aplicación, y exigiendo explicaciones a la empresa en las reuniones de seguimiento (o de

seguidismo), e incluso “amenazando” con tomar medidas. Para muestra un botón: *“Esperamos y deseamos que todo el proceso transcurra de la forma más ordenada posible, PASO A PASO y que a pesar de la dureza del episodio que nos tocará vivir se respeten todos los acuerdos. No nos temblará el pulso para iniciar las reclamaciones oportunas ante cualquier incumplimiento”*

La anterior frase es el final de una circular que ayer mismo sacó en Cataluña uno de los sindicatos firmantes del ERE. Con un par.

Nos resulta difícil pensar que son capaces de transmitir la inquietud por la incertidumbre que nos acecha a todos, y la necesidad de que la reestructuración en estas zonas debiera llevarse con mayor sensibilidad contemplando la posibilidad de aplicar movilidad geográfica a todos aquellos que lo deseen, dado el elevado número de oficinas afectadas. Pero debieran pensar que sí se pueden exigir responsabilidades morales por haber consentido despidos forzosos sin haber aceptado antes todas y cada una de las bajas voluntarias solicitadas, y en definitiva por haber sido capaces de firmar un acuerdo cuyas consecuencias se están demostrando cada vez más graves. Por nuestra parte seguiremos apoyando a todos aquellos que de una u otra forma se vean afectados por todas estas medidas. No pretendemos ser un reducto de honestidad, pero si una garantía de que todo este tipo de actitudes y manejos sea conocido por todos.